

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Trabajamos Juntos

No. DE LA OBRA: 2014301930044 CONTRATO BIANUAL No. DOP-RP/FISM-DF-073/14

DATOS DEL CONTRATO

ORIGEN DE LOS RECURSOS: RECURSOS PROPIOS/FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (RP/FISM-DF)

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PAQUETE LA COLONIA ALFREDO V. BONFIL"

UBICACIÓN: COLONIA ALFREDO V. BONFIL

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA Y SUPERVISION DEL AJUSCO, S.A. DE C.V.

IMPORTES S/IVA: \$ 24'134,405.31 IVA: \$ 3'861,504.85 TOTAL: \$ 27'995,910.16

ANTICIPO S/IVA: \$ 7'240,321.59 IVA: \$ 1'158,451.46 TOTAL: \$ 8'398,773.05 (30%)

TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 D.C.

PERIODO: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 AL 19 DE ABRIL DEL 2015

FECHA CONTRATO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 LUGAR: VERACRUZ, VER.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, CONSTRUCTORA Y SUPERVISION DEL AJUSCO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ARQ. JUAN CARLOS VARAS GALEANA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. **DOP-RP-BURS-041/14** con fecha de fallo **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014** de la **LICITACIÓN PÚBLICA** en términos de lo dispuesto en los artículos **2, 20 fracc. II, 34, 37, 53, y 54 fracc. I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fecha del 18 de Septiembre del 2014 fue autorizada la modificación de recurso en Sesión de cabildo, quedando aportaciones del FISM-DF 2014 y RECURSOS PROPIOS 2015.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

1.1.- Necesita ejecutar la obra "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PAQUETE LA COLONIA ALFREDO V. BONFIL" ubicada en COLONIA ALFREDO V. BONFIL en este Municipio de Veracruz, Ver.

Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".

Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

The state of the s

1.3.-

1.2.-